

Guayaquil, Mayo 10 del 2.015

Señores,

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
DE LA COMPAÑIA SERUG S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles el siguiente informe para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014.

-En cumplimiento de mis funciones de comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.

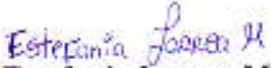
-La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentaria, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.

-La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.

-Con relación a los Estados Financieros de la compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin más que comunicar por el momento, me suscribo de Ud. (S).

Atentamente,


Estefanía Larrea Mayorga
COMISARIO